

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
2 997	120.000	Alicante, Madrid, Málaga y Melilla del Alcor.
2 171	65.000	Cádiz, Los Barriles, Lobregat y Reus.
5 614	30.000	Huelva, San Sebastián, Cádiz y Sevilla.
31 443	20.000	Los Páanos.
18 820	2.000	Coruña, Madrid, Barcelona y Valencia.
14 996	>	Sevilla, Barcelona y Bilbao.
5 288	>	Barcelona, Valladolid, Madrid y Algeciras.
7 334	>	Madrid, Lucena, Córdoba, S. Sebastián y Benamejil.
25 173	>	Guzato de Lina, Jéa y Jerez.
20 299	>	Ciudad Real, Barcelona, Cartagena y Pamplona.
36 148	>	Barcelona, Málaga, Valencia y Valladolid.
6 092	>	Bilbao, León, Madrid y Algeciras.
16 402	>	Madrid, Estepona y Salamanca.
3 777	>	Sevilla, Figueras y Manresa.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Unidad	299 318 326 250 386 399 432 437 439
Decena	449 473 519 523 585 617 630 672 685
Centena	714 738 756 835 836 848 872 894 958
Diez y nueve mil	058 105 119 180 181 215 235 261 265
Veinte mil	006 060 069 084 114 121 181 194 200
Veintidós mil	003 006 029 054 095 116 152 173 178
Veinticuatro mil	025 036 071 100 107 116 119 139 164
Veintiseis mil	001 016 026 070 081 085 091 095 127
Veintiocho mil	024 067 094 096 097 145 147 170 250
Treinta mil	012 036 131 143 164 185 191 326 347
Treinta y uno mil	007 029 032 067 075 083 090 114 140
Treinta y dos mil	009 057 061 072 073 126 134 158 160
Treinta y tres mil	004 103 108 124 134 170 186 197 199
Treinta y cuatro mil	000 002 032 092 094 150 160 164 185
Treinta y cinco mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Treinta y seis mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Treinta y siete mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Treinta y ocho mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Treinta y nueve mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y uno mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y dos mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y tres mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y cuatro mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y cinco mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y seis mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y siete mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y ocho mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cuarenta y nueve mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339
Cincuenta mil	003 060 091 142 149 213 312 336 339

Ha sido entregada a don Marcelino Domingo la bandera del disuelto partido radical socialista independiente

Madrid 11.—En el domicilio de don Marcelino Domingo se ha celebrado un acto altamente simpático. En la sesión de clausura del Congreso del partido radical socialista independiente, se acordó por unanimidad que se entregara a don Domingo la bandera del partido disuelto. La bandera fue entregada como agasajo a don Domingo por el mismo don Domingo. Un grupo de damas de la República, integrado por un centenar, todas ellas afiliadas al partido radical socialista independiente, visitó esta mañana al señor Domingo para hacer entrega a su antiguo jefe de la gloriosa bandera. Fue un acto conmovedor dentro de su sencillez. Doña Catalina Salmerón, en nombre de todas las afiliadas, pronunció unas palabras emocionadas y sinceras para dar cierta solemnidad a la entrega de la bandera. Don Marcelino Domingo, vivamente emocionado, dió las gracias en un breve discurso lleno, como todos los suyos, de contenido capital y afectuoso compañerismo.

Engrosando el partido de izquierdas

Bilbao 11.—Para la constitución del partido de izquierdas republicanas, se reunieron los comités provinciales y municipales de las juventudes de los partidos radical socialista independiente y Acción Republicana, acordándose con gran entusiasmo engrosar el partido de izquierdas.

Zaragoza 11.—La Asamblea de partidos republicanos acordó con gran entusiasmo su ingreso en el partido de izquierdas y contribución con todas sus posibilidades a la organización de este nuevo partido en todo Aragón.

Se acordó entre grandes vitores felicitar a los periódicos «Heraldo de Madrid» y «El Liberal», por sus campañas a la trampa en pro del ideal republicano. También se acordó felicitar a don Manuel Azana por su brillante discurso en la sesión de clausura del Congreso de constitución del partido, del cual se consideró parte de las Asambleas, y por su nombramiento de presidente del Comité Nacional. Se convino en dar a conocer al público el ideario del nuevo partido y trabajar por un periódico propio.

Los conflictos sociales

Ciudad Real 11.—Tiende a agravarse la huelga minera de Puerto Real. Los obreros metalúrgicos y los de la central de electricidad y los de la fábrica de distribución han secundado la huelga por solidaridad con sus compañeros. Oviedo 11.—El Consorcio de Industrias Militares, ante la actitud de los obreros de la fábrica de Trubia, publicará un llamamiento a los obreros. Se teme que, de persistir el conflicto, sea trasladada a Ribera la fábrica de Trubia.

INCITANDO A LA REVOLUCION

Alicante 11.—Se han reportido hechos clandestinos incitando a la revolución. Grupos acudieron a diversas fábricas intentando coaccionar a los obreros. En la carretera de San Vicente fueron distribuidos varios panes de una compañía de electricidad y en la fábrica de cerámicas «El Sol» estalló un petardo. Los obreros abandonaron sus ocupaciones, pero como se ha garantizado la libertad de trabajo, se les ha dado un plazo para que se reintegren a sus faenas.

Los que tirotearon una procesion

Sevilla 11.—La Guardia civil de Morón de la Frontera ha procedido a la detención de cinco individuos que se han confesado autores de los disparos que se hicieron a la salida de una procesion en Semana Santa. También dijeron que habían arrastrado varias botellas de líquido inflamable contra el Paso. Ingresaron en la cárcel.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

Reus 11.—A consecuencia de escape de sulfuro carbónico se produjo una formidable explosión en la fábrica de extracción de aceites de trujo. La explosión derribó un tabique y los cascotes alcanzaron a dos obreros, que sufrieron heridas graves.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Agresión a un guarda jurado. Gitanos detenidos. Importante robo

El guarda jurado de Píñar del Rey, Roque Martín Cobos, denunció a la Guardia civil que al prender al vecino Manuel Carmona por haber hurtado leña, dicho individuo sacó una hacha e intentó agredirle. Manuel fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Píñar ha denunciado a Manuel Hidaigo y Joaquín Vico, por hurtar leña en un monte propiedad de don José López del Hierro.

En Huéscar han sido detenidos Vicente Deuga y ocho más, reclutados por el Juzgado por hurto de leña.

La Guardia civil de Domingo Pérez ha detenido a los gitanos Juan Valencuela y Manuel García, por haber amenazado a un guarda jurado al salir de un juicio de faltas.

La Guardia civil de Diezma tuvo conocimiento anteaayer de que durante la madrugada anterior se había cometido un robo en la fábrica de aceite «Santa Caalida», propiedad del vecino de Granada don Manuel Cobo Rodríguez, llevándose los ladrones mil ciento cincuenta pesetas en billetes.

Acto seguido la Guardia civil se trasladó al lugar del hecho, observando que los ladrones habían salido por una tapia y fracturada una puerta que da al despacho de la fábrica y ascendiendo de un cajón de la mesa una cartera que contenía la suma referida y algunos documentos.

Practicada esta activación, dieron por resultado detener al vecino de Darro Manuel Martín Pérez (a) «Hijo del Bano», de 30 años, casado, como presunto autor del hecho, toda vez que dicho individuo la tarde de antes estuvo con el encargado de dicha fábrica haciendo diversas operaciones, y observando toda la noche guardaba el dinero.

El detenido, el que incurrió en varias contradicciones, fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Lo sucedido en un polvorín de Vitoria

El sacerdotista mudo tenía perturbadas sus facultades mentales y le dieron el alto dos veces sin obedecer.

El Ateneo contra la pena de muerte

Madrid 11.—En la junta general celebrada por el Ateneo, se acordó por unanimidad protestar contra el proyecto restableciendo la pena de muerte.

Un avión cae en el desierto de Cabo Juby, resultando dos heridos. El viaje de las fuerzas a Ifni

Madrid 11.—Terminado el Consejo de los días de ayer y de hoy, el subsecretario de la Presidencia recibió a uno de nuestros compañeros, diciéndole que acababa de recibir un telegrama de Cabo Juby dando cuenta de que esta madrugada, cuando volaba por el desierto un avión militar sufrió un accidente, cayendo a tierra, y resultando heridos los pilotos señores Botija y Le Barga.

Importante incendio

Madrid 11.—A las tres y media de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa número 34 de la Avenida de la Libertad, en Tetuán de las Victorias.

SE INAUGURA UNA INSPECCION DE POLICIA EN MALAGA

Málaga 11.—Con motivo de la reorganización de los servicios de Vigilancia, hoy se inauguró una inspección de Policía en el barrio del Perchel, con el jefe del Barrio Rojo, por estar allí concentrados los elementos extremistas de la ciudad.

Asaltan la finca de la viuda de Alba

Santander 11.—Se ha cometido un robo en la finca La Cerca, en Noja, propiedad de doña Obdulia Bofill, viuda de Alba y madre del presidente de las Cortes.

SE APLAZA EL ENVIO DE TROPAS A IFNI, POR SER EXCELENTE EL ESPIRITU DE SUS MORADORES

Madrid 11.—Según noticias que hemos podido obtener, por ahora no saldrán para Ifni las tropas que había preparadas para embarcar en el contralmirante «Casado».

CONSEJO DE MINISTROS

Se adoptan medidas de orden público en relación con la delincuencia, que destruye las cosechas

Madrid 11.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando poco después de las dos de la tarde. El ministro de Trabajo se le interrogó acerca del conflicto de la metalmurgía de Madrid, y el señor Estanella respondió que como los patronos han rechazado la fórmula del director general del Trabajo, los obreros se han retirado a su antigua posición y tampoco aceptan dicha fórmula, que habían aceptado por referéndum. —No veo de momento—dijo—solución a este pleito, en el que si llegara a ser preciso, se dictaría un laudo para solucionarlo. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en la reunión se había tratado de cuestiones de orden público. Se le preguntó si se había adoptado alguna medida de orden público, y el ministro de la Gobernación contestó que se encuentran los indígenas, a pesar del escaso número de fuerzas que han sido enviadas. —Se refieren a la recogida de las cosechas, que se presentan espléndidas, para evitar los robos y destrozos de frutos. Se acordó que el ministro de la Gobernación se ponga de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de las medidas. En realidad, en las cuestiones de orden público no hay que acordar nuevas medidas, por estar todas ya en las leyes, sino decidir su aplicación. Al salir el señor Lerroux se le preguntó sobre los asuntos tratados en el Consejo, y contestó: —Ya les habrán dado a ustedes la nota oficiosa del secretario del Consejo y en ella está todo. —Pero ¿y las medidas de orden público? —Bao es—dijo el tiempo de subir a su automóvil—lo que quieren ustedes saber; pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que soy bastante franco. A los periodistas se facilitó la siguiente nota oficial: Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con cinco mil francos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas. Concediendo la Banda de la Orden civil de África al residente general en Túnez señor Macerón, y a los señores don Juan Molés, Rico Avellán, Torres Campaña, Sánchez Guerrero, don Antonio Cánovas y don Agustín Gómez Morato. Estado.—Se trataron los asuntos planteados en Gibraltar con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme. Guerra.—Expedient: sobre pago de devengos por condiciones especiales de abono de retrasos con aplicación a créditos del presupuesto en ejercicio. Autorizando a la Aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autovitores tipo 200, patente Viat, por un importe de 69 157 65. Idem para adquirir por gestión directa paracaídas y accesorios para los mismos por valor de 84 009 04. Marina.—Concediendo la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general marqués de la Armada, don Gerardo Riego Blanco. Creando el Reglamento de reglamentos en la sección de organización del Estado Mayor Central de la Armada. Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas en relación con los conflictos sociales. Asimismo informó de las noticias que se reciben del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio. Se acordaron, de acuerdo con el ministro de Agricultura, medidas para defender las cosechas contra los actos de delincuencia. Expuso el ministro el resultado de sus visitas a los cuarteles de la Guardia civil, y el alto espíritu que anima a estas fuerzas, así la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de Seguridad. Se acordó que no proceda la separación de don Ángel Muruve Mura, fiscal mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Utrera. Idem de don Isidro Barrantes y siete empleados más del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Separación del alcalde de Villa nueva y del de Frontes de Rapa, por supuesta negligencia. Idem de los de Mixenda de Ebro y Puebla de la Barca, por infracción de la ley municipal. Prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insuaires la separación de ninguno de sus funcionarios, a no ser por motivos gra-

SE APLAZA EL ENVIO DE TROPAS A IFNI, POR SER EXCELENTE EL ESPIRITU DE SUS MORADORES

Madrid 11.—Según noticias que hemos podido obtener, por ahora no saldrán para Ifni las tropas que había preparadas para embarcar en el contralmirante «Casado».

Se estima que dado el buen espíritu de los pobladores de aquel territorio y la magnífica acogida que han dispensado al coronel Capoz y demás oficiales que le acompañan, no hacen falta más fuerzas que las que ya han salido a bordo del «España» (número 5), y que con ellas bastará para la ocupación definitiva de aquellas tierras.

Únicamente, de las fuerzas de Artillería e Ingenieros preparadas en Las Palmas será destacada a Ifni una compañía de Ingenieros, por estimarse muy necesarias sus servicios dados las dificultades que pueden oponer el terreno.

Se da la circunstancia de que la mayoría de los que integran esa compañía son soldados de cueta.

En la ocupación definitiva del territorio de Ifni, cuya extensión es de 25 kilómetros de fondo por 60 de frente, se tendrán una quince años, debido a la buena disposición en que se encuentran los indígenas, a pesar del escaso número de fuerzas que han sido enviadas.

PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR AZANA

Bilbao 11.—Se ha fijado la fecha del 21 de este mes para que el ex presidente del Consejo don Manuel Azana pronuncie su «última» conferencia en la sociedad «El Sitio».

Existe gran expectación por oír al señor Azana.

Monederos falsos

Madrid 11.—En Carabanchel se ha descubierto una fábrica de monederos falsos. Hacían piezas de a cinco, dos y una peseta.

Han sido detenidos varios de los encartados en la fabricación.

Actos de sabotaje contra una platería

Madrid 11.—En la platería Española, de la calle de Melque, número 11, estalló un petardo.

La explosión del artefacto sólo produjo destrozos materiales.

SON DETENIDOS 40 SOCIALISTAS

Alicante 11.—La Guardia civil efectuó un registro en la Casa del Pueblo y detuvo a más de 40 socialistas que estaban allí reunidos.

El Ateneo contra la pena de muerte

Madrid 11.—En la junta general celebrada por el Ateneo, se acordó por unanimidad protestar contra el proyecto restableciendo la pena de muerte.

Un avión cae en el desierto de Cabo Juby, resultando dos heridos. El viaje de las fuerzas a Ifni

Madrid 11.—Terminado el Consejo de los días de ayer y de hoy, el subsecretario de la Presidencia recibió a uno de nuestros compañeros, diciéndole que acababa de recibir un telegrama de Cabo Juby dando cuenta de que esta madrugada, cuando volaba por el desierto un avión militar sufrió un accidente, cayendo a tierra, y resultando heridos los pilotos señores Botija y Le Barga.

Importante incendio

Madrid 11.—A las tres y media de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa número 34 de la Avenida de la Libertad, en Tetuán de las Victorias.

SE INAUGURA UNA INSPECCION DE POLICIA EN MALAGA

Málaga 11.—Con motivo de la reorganización de los servicios de Vigilancia, hoy se inauguró una inspección de Policía en el barrio del Perchel, con el jefe del Barrio Rojo, por estar allí concentrados los elementos extremistas de la ciudad.

Asaltan la finca de la viuda de Alba

Santander 11.—Se ha cometido un robo en la finca La Cerca, en Noja, propiedad de doña Obdulia Bofill, viuda de Alba y madre del presidente de las Cortes.

SE APLAZA EL ENVIO DE TROPAS A IFNI, POR SER EXCELENTE EL ESPIRITU DE SUS MORADORES

Madrid 11.—Según noticias que hemos podido obtener, por ahora no saldrán para Ifni las tropas que había preparadas para embarcar en el contralmirante «Casado».

CONSEJO DE MINISTROS

Se adoptan medidas de orden público en relación con la delincuencia, que destruye las cosechas

Madrid 11.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando poco después de las dos de la tarde. El ministro de Trabajo se le interrogó acerca del conflicto de la metalmurgía de Madrid, y el señor Estanella respondió que como los patronos han rechazado la fórmula del director general del Trabajo, los obreros se han retirado a su antigua posición y tampoco aceptan dicha fórmula, que habían aceptado por referéndum. —No veo de momento—dijo—solución a este pleito, en el que si llegara a ser preciso, se dictaría un laudo para solucionarlo. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en la reunión se había tratado de cuestiones de orden público. Se le preguntó si se había adoptado alguna medida de orden público, y el ministro de la Gobernación contestó que se encuentran los indígenas, a pesar del escaso número de fuerzas que han sido enviadas. —Se refieren a la recogida de las cosechas, que se presentan espléndidas, para evitar los robos y destrozos de frutos. Se acordó que el ministro de la Gobernación se ponga de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de las medidas. En realidad, en las cuestiones de orden público no hay que acordar nuevas medidas, por estar todas ya en las leyes, sino decidir su aplicación. Al salir el señor Lerroux se le preguntó sobre los asuntos tratados en el Consejo, y contestó: —Ya les habrán dado a ustedes la nota oficiosa del secretario del Consejo y en ella está todo. —Pero ¿y las medidas de orden público? —Bao es—dijo el tiempo de subir a su automóvil—lo que quieren ustedes saber; pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que soy bastante franco. A los periodistas se facilitó la siguiente nota oficial: Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con cinco mil francos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas. Concediendo la Banda de la Orden civil de África al residente general en Túnez señor Macerón, y a los señores don Juan Molés, Rico Avellán, Torres Campaña, Sánchez Guerrero, don Antonio Cánovas y don Agustín Gómez Morato. Estado.—Se trataron los asuntos planteados en Gibraltar con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme. Guerra.—Expedient: sobre pago de devengos por condiciones especiales de abono de retrasos con aplicación a créditos del presupuesto en ejercicio. Autorizando a la Aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autovitores tipo 200, patente Viat, por un importe de 69 157 65. Idem para adquirir por gestión directa paracaídas y accesorios para los mismos por valor de 84 009 04. Marina.—Concediendo la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general marqués de la Armada, don Gerardo Riego Blanco. Creando el Reglamento de reglamentos en la sección de organización del Estado Mayor Central de la Armada. Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas en relación con los conflictos sociales. Asimismo informó de las noticias que se reciben del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio. Se acordaron, de acuerdo con el ministro de Agricultura, medidas para defender las cosechas contra los actos de delincuencia. Expuso el ministro el resultado de sus visitas a los cuarteles de la Guardia civil, y el alto espíritu que anima a estas fuerzas, así la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de Seguridad. Se acordó que no proceda la separación de don Ángel Muruve Mura, fiscal mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Utrera. Idem de don Isidro Barrantes y siete empleados más del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Separación del alcalde de Villa nueva y del de Frontes de Rapa, por supuesta negligencia. Idem de los de Mixenda de Ebro y Puebla de la Barca, por infracción de la ley municipal. Prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insuaires la separación de ninguno de sus funcionarios, a no ser por motivos gra-

CONSEJO DE MINISTROS

Se adoptan medidas de orden público en relación con la delincuencia, que destruye las cosechas

Madrid 11.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando poco después de las dos de la tarde. El ministro de Trabajo se le interrogó acerca del conflicto de la metalmurgía de Madrid, y el señor Estanella respondió que como los patronos han rechazado la fórmula del director general del Trabajo, los obreros se han retirado a su antigua posición y tampoco aceptan dicha fórmula, que habían aceptado por referéndum.

—No veo de momento—dijo—solución a este pleito, en el que si llegara a ser preciso, se dictaría un laudo para solucionarlo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en la reunión se había tratado de cuestiones de orden público.

Se le preguntó si se había adoptado alguna medida de orden público, y el ministro de la Gobernación contestó que se encuentran los indígenas, a pesar del escaso número de fuerzas que han sido enviadas.

—Se refieren a la recogida de las cosechas, que se presentan espléndidas, para evitar los robos y destrozos de frutos.

Se acordó que el ministro de la Gobernación se ponga de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de las medidas.

En realidad, en las cuestiones de orden público no hay que acordar nuevas medidas, por estar todas ya en las leyes, sino decidir su aplicación.

Al salir el señor Lerroux se le preguntó sobre los asuntos tratados en el Consejo, y contestó: —Ya les habrán dado a ustedes la nota oficiosa del secretario del Consejo y en ella está todo.

—Pero ¿y las medidas de orden público? —Bao es—dijo el tiempo de subir a su automóvil—lo que quieren ustedes saber; pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que soy bastante franco.

A los periodistas se facilitó la siguiente nota oficial: Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con cinco mil francos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas.

Concediendo la Banda de la Orden civil de África al residente general en Túnez señor Macerón, y a los señores don Juan Molés, Rico Avellán, Torres Campaña, Sánchez Guerrero, don Antonio Cánovas y don Agustín Gómez Morato.

Estado.—Se trataron los asuntos planteados en Gibraltar con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme.

Guerra.—Expedient: sobre pago de devengos por condiciones especiales de abono de retrasos con aplicación a créditos del presupuesto en ejercicio.

Autorizando a la Aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autovitores tipo 200, patente Viat, por un importe de 69 157 65.

Idem para adquirir por gestión directa paracaídas y accesorios para los mismos por valor de 84 009 04.

Marina.—Concediendo la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general marqués de la Armada, don Gerardo Riego Blanco.

Creando el Reglamento de reglamentos en la sección de organización del Estado Mayor Central de la Armada.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas en relación con los conflictos sociales.

Asimismo informó de las noticias que se reciben del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio.

Se acordaron, de acuerdo con el ministro de Agricultura, medidas para defender las cosechas contra los actos de delincuencia.

Expuso el ministro el resultado de sus visitas a los cuarteles de la Guardia civil, y el alto espíritu que anima a estas fuerzas, así la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de Seguridad.

Se acordó que no proceda la separación de don Ángel Muruve Mura, fiscal mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Utrera.

Idem de don Isidro Barrantes y siete empleados más del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Separación del alcalde de Villa nueva y del de Frontes de Rapa, por supuesta negligencia.

Idem de los de Mixenda de Ebro y Puebla de la Barca, por infracción de la ley municipal.

Prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insuaires la separación de ninguno de sus funcionarios, a no ser por motivos gra-

Importantes detenciones de extremistas

Málaga 11.—La Policía ha detenido a Juan García, María Martínez, Antonio Díaz y Enrique Luque, comunistas, y a otros pistoleros autores de un acto de sabotaje en el Circuito Mercantil, atentado a una pareja de Carabineros que prestaba servicio en el consulado alemán, incendio de un coche correo y otros excesos.

Se han encontrado armas de fuego escondidas en diversos domicilios.

En la Cárcel Modelo, y ante el Tribunal de Urgencia, se ha visto la causa seguida contra el sindicalista acusado de haber dado muerte a un estudiante fascista

El Sr. Primo de Rivera, que actuó de acusador privado, es objeto de una agresión al salir de la Cárcel

La vista de la causa

Madrid 10.—Hoy se ha visto en la Cárcel, ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida contra el sindicalista Gerardo Guerra, acusado de haber dado muerte a un estudiante fascista en la calle de Augusto Figueroa.

El Tribunal le absolvió libremente.

El atentado contra el señor Primo de Rivera

Madrid 10.—Cuando don José Antonio Primo de Rivera salía de la Cárcel de haber actuado ante el Tribunal de Urgencia, un grupo arrojó sobre el coche en que iba dos petardos.

Entre el señor Primo de Rivera, sus acompañantes y el grupo que arrojó los petardos, se cruzaron varios disparos, aunque, por fortuna, ninguna de las personas que intervinieron en el suceso ha resultado herida.

Madrid 10.—Al llegar al Congreso el diputado señor Primo de Rivera, una vez terminada la vista de la causa, éste dio cuenta de que había sido objeto de una agresión.

Dijo que salió de la Cárcel acompañado de su secretario y de otros amigos ocupando su coche, que es pequeño, llevando él la dirección.

Al pasar por la calle de Altamirano se oyó una fuerte detonación y seguidamente tres disparos, y que inmediatamente por el coche, no viendo a nadie por allí.

Se comprobó que había sido producida la explosión por un petardo, que se retrasó un poco, y por ello los daños se causaron en la parte trasera del coche.

Suponiendo que los autores se habían refugiado en un edificio inmediato, cercaron la casa, pero no dieron con nadie.

Examinados los tres impactos que había en la carrocería, se vio que estaban a la altura de la espalda.

El atentado se debe a que el señor Primo de Rivera había actuado como acusador en el juicio antes indicado.

Muerte de un general

Madrid 10.—Esta tarde ha fallecido el general don Leopoldo Ceno, que tenía una brillante hoja de servicios.

También era autor dramático, si no autor de una obra que se estrenó con gran éxito y se mantuvo mucho tiempo en los cartones, titulada «Patronato».

Concesiones de diplomas

Madrid 10.—La Academia de Ciencias ha acordado otorgar diplomas a varios de los profesores extranjeros que han asistido al Congreso de Química Pura y Aplicada.

Nuevos incidentes en el Instituto de San Isidro

Madrid 10.—Hoy hubo nuevos incidentes entre escolares en el Instituto de San Isidro.

Los alborotos trascendieron a la calle, mezclándose otros elementos.

Los guardas tuvieron que intervenir, dando algunos golpes.

Los patronos metalúrgicos no aceptan la fórmula propuesta

Madrid 10.—La Sociedad patronal de la metalurgia no ha aceptado la fórmula propuesta por el director general de Trabajo, para dar solución al conflicto.

Alarma ante el ministerio de Marina

Madrid 10.—Esta tarde se oyó un disparo frente al ministerio de Marina.

Esto produjo la natural alarma, pero resultó después que había sido una cosa involuntaria.

Acuerdo del Ayuntamiento madrileño

Madrid 10.—El Ayuntamiento ha dado una nota disponiendo que en

Salón Nacional Hoy Miércoles 11 de Abril de 1934 Secciones a las 3, 5, 6 y 12, 8, 9 y 12 y 11 Estreno de la bonita película del natural, EN ESPAÑOL. UN PASO POR MARSELLA CINAES presenta la modernísima comedia de extraordinaria comicalidad, titulada LA SEÑORA NO QUIERE HIJOS El amor y el deporte en abierta pugna. La más feliz interpretación de la delicada actriz MARIE GLORY. Amé. Gra. Graciosa. Divertida. PRECIOS. BUTACA, 1,00 Vta. SOPRABUENO, 25 CTS. Mañana, gran estreno: AEROPUERTO CENTRAL Totalmente EN ESPAÑOL

Un Ateneo a la memoria de un mártir austriaco

Madrid 10.—Un grupo de estudiantes y jóvenes obreros han visitado la redacción de «Heraldo», rogando se haga público su deseo de constituir el Ateneo Obrero Koloman Walfreth para honrar la memoria del mártir austriaco.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL EN ESPAÑA

Tenemos la satisfacción de recordar a los lectores, que en Valencia, del 10 al 25 de Mayo próximo, se celebrará la XVIII FERIA Muestrario Internacional, cuyo desarrollo es mayor cada año. Interesa a grandes y pequeños industriales presentar allí sus productos. Las tarifas de ocupación de locales son las más económicas de Europa. Las Compañías de ferrocarriles y navieras tienen concedidas tarifas especiales reducidas para mercaderías y viajeros. Esto hace que la visiten miles de compradores, y este año, por los datos adquiridos, será enorme la concurrencia. Recomendamos, en bien de los mismos interesados, escriban a la Secretaría del Comité de la FERIA Muestrario de Valencia, apartado número 132 y les facilitarán toda clase de datos y las cédulas para pedir los billetes de ida y vuelta a precio reducido.

AL COMERCIO EN GENERAL DE ESTA PROVINCIA

Servicio de Inspección de Trabajo Viene observando esta Inspección que los comerciantes no cumplen con la debida exactitud lo legislado respecto a jornada de la dependencia mercantil ni descanso dominical, y para que en su día no puedan alegar ignorancia es por lo que se hacen estas advertencias, teniendo en cuenta que una vez publicadas se procederá con el máximo rigor.

Todo patrono tiene la obligación de cerrar su establecimiento a la hora en punto de la marcada en las vigentes bases de trabajo del respectivo gremio, dejando tan sólo media puerta abierta para salida del personal que se encuentre a su hora en el establecimiento y colocar un cartel indicando que no es hora de venta.

Después de esta hora toda la dependencia abandonará el local y tan sólo los que estén desahucando, a las personas que ya estuvieran dentro, podrán prorrogar su trabajo, pero únicamente por media hora. (Art. 19 ley de 4 de Julio de 1918).

Respecto a la ley de Descanso dominical, ningún establecimiento puede abrir y despachar al público en domingo ni en días de descansos de cierre en las bases de Trabajo.

A todo establecimiento que no cumpla las disposiciones citadas con arreglo a las presentes instrucciones se le levantará acta de infracción en el acto de la visita.

ORO VIEJO

plata, alfileras, monedas y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor Hotel Regina, Acera de Darro, 12 Tel. 2850, a todas horas. Señor Sánchez.

Dr. F. Gonzalo

México - Química - Farmacología Medicina y Análisis Consultorio y Laboratorio Salamanca, 14

Anuncio municipal

Se anuncia concurso, por término de diez días, para el proyecto y presupuesto de decoración de la plaza de Bibrambala durante las próximas fiestas del Corpus, con arreglo al pliego de condiciones que existe en el N.º 60 de la F.ª de la Secretaría municipal.

J. Gazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALIZADA EN PIEL Y VENEREO SIFILIS Consulta de 9 a 5. Hospital para Neumáticos y Comarales, de 8 a 9. Dagausa, 11, tel. 11. Víctima de desalojo

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirven avar 2.150 raciones. En el Asilo Nocturno permanecen 29 indigentes.

El ministro de Industria, señor Samper, no cree en la revolución que puedan hacer las derechas

El Gobierno tiene el propósito de aumentar 4.000 guardias de Seguridad y aprobar un crédito de cuarenta millones para los gastos, invirtiendo uno en pistolas

Manifestaciones políticas del director general de Industrias

Madrid 10.—El «Heraldo» publica esta noche unas manifestaciones del director general de Industrias, el cual ha dicho que el partido autonomista valenciano es eminentemente izquierdista, conforme a los postulados que al mismo diere el fundador y gran republicano don Vicente Blasco Ibañez.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 10.—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista. Se acordó presentar numerosas enmiendas al proyecto de amnistía. Se acordó asimismo que intervinieran en los debates los señores Jiménez Asúa, Prieto y otros.

Se examinó también el proyecto de paro forzoso presentado por la Cede, expresando los diputados socialistas que ellos no tienen que hacer al mismo ninguna objeción, pero estimando que cuando tengan conocimiento de los mismos los derechos, por los millones que su implantación le ha de costar, va a ser de difícil realización.

Se reúne la Comisión de Justicia

Madrid 10.—Esta tarde se reunió la comisión de Justicia. Han triunfado los proyectos de los monárquicos y monarquizantes, al acordarse la aprobación de enmiendas al proyecto de amnistía, que implican la restitución de fianzas a los grandes de España, conceder derechos de cesantía a los ex ministros monárquicos que fueron privados de ella, derecho de ingreso en el Ejército a los militares que fueron pasados a la reserva y el derecho a ejercer cargos militares a los que fueron declarados en rebeldía.

Por virtud de estas enmiendas, el señor Cayo Sotelo podrá volver a desempeñar su cargo de abogado del Estado.

En contra de estas enmiendas votaron socialistas, izquierdistas republicanos y Esquerra.

Se rechazaron varias enmiendas presentadas por los socialistas.

Un proyecto de ley sobre los estupefacientes

Madrid 10.—El ministro de Trabajo dió esta tarde lectura en el Parlamento a un proyecto de ley sobre la restricción del comercio de estupefacientes.

Nuevos elementos al partido de izquierda republicana

Madrid 10.—Después de clausura del Congreso del partido radical socialista, algunos de sus miembros, entre ellos el ex diputado don Vicente Sol, han solicitado el ingreso en el nuevo partido de Izquierda Republicana.

Don Fernando de los Ríos, a Inglaterra

Madrid 10.—El viernes marchará a Inglaterra el ex ministro don Fernando de los Ríos, para dar varias conferencias en las Universidades de Oxford y Cambridge sobre el Renacimiento en España.

El Tribunal de Garantías

Madrid 10.—Hoy se reunió en el palacio de Pimentel el Tribunal de Garantías.

Se aprobaron varias propuestas, entre ellas la de oficiales administrativos, figurando como tal el rector de «El Liberal» y abogado don Alfonso Ayenza.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

Madrid 10.—Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos dictaminando los referentes a la Presidencia y ministerio de la Guerra.

El ministro de Industria dice que no cree en la revolución de las derechas

Madrid 10.—Comentando en los pasillos del Congreso el discurso del señor Gil Robles, decía esta tarde el ministro de Industria, señor Samper, que no cree en la revolución de las derechas.

Añadió que si se celebraran ahora otras elecciones y verían esos elementos cómo no cuentan con la fuerza que creen en tratar tantos diputados.

Habla el ministro de la Guerra

Madrid 10.—Preguntado esta tarde el ministro de la Guerra sobre las últimas noticias que tuviera referentes a la ocupación de Ifni, dijo que eso lo llevaba personalmente el presidente del Consejo.

Sin embargo—añadió—, la ocupación se va realizando con toda normalidad.

—¿Soldados para dicho punto fuerzan peninsulares? —Desde luego, puedo decirle que no, pues basta con los de Regulares y el Tercio.

Se aumentarán cuatro mil guardias de Seguridad

Madrid 10.—Se sabe que el próximo Consejo de ministros se llevará para un discusión un proyecto de ley creando 4.000 plazas de guardias de Seguridad y un crédito por

valor de 40 000 000 de pesetas para material destinado a los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Asalto.

Un millón será destinado íntegramente para la adquisición de pistolas.

Últimas noticias de Gobernación

Madrid 11 (3 madrugada).—Esta madrugada el ministro de la Gobernación hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—La mañana anterior he girado una visita a los cuarteles de la Guardia civil, de la que estoy plenamente satisfecho.

En relación con el incidente que surgió en la capital de Sevilla entre el gobernador señor Quiñones y la Asociación de la Prensa de aquella capital con motivo de la publicación de «La Hoja del Lunes», quisiera contestar, por mediación de ustedes, que el gobernador, en la nota que facilitó sobre tal asunto en la Prensa, no incurrió en exageración alguna de la ley, y que sólo ha existido un error de interpretación

en los preceptos que regulan la publicación de dichos semanarios.

Con este motivo se han recibido dos instancias, una de la Asociación de la Prensa y otra de la Asociación Sevillana de Caridad, y tengo la impresión de que las peticiones que en las mismas se exponen serán acogidas y resueltas favorablemente.

Me ha visitado—agregó el señor Salazar Alonso—una comisión de patronos metalúrgicos, interesándose por el ministro de la Gobernación interviniera en el conflicto planteado, protegiendo la libertad de trabajo, ya que hay muchos obreros que desean reanudar sus tareas.

Yo les he dicho que el ministro de la Gobernación se atiene estrictamente a la esfera de sus atribuciones, sin cohesión alguna con el ministerio de Trabajo, y que, en cuanto a la protección de la libertad de trabajo, dará cuantas garantías sean precisas.

Terminado diciendo que hoy celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

LA SESION DE LAS CORTES

Han comenzado a discutirse los proyectos de amnistía y el del presupuesto de Justicia

En la comisión de Justicia se ha impuesto el criterio de los monárquicos con respecto a la amnistía

Madrid 10.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abrió la sesión el señor Alba.

Se reanuda la interpelación del señor Badia sobre política del comercio exterior.

El señor Saco pronuncia un extenso discurso, ocupándose del tratado comercial con el Uruguay.

Censura duramente algunos de los puntos del mismo, especialmente aquellos en que se causa un grave perjuicio a la industria ganadera gallega.

El señor Sierra, don Tomás, interviene también en el debate y se muestra optimista con respecto al porvenir económico del mundo.

Dice que el Parlamento debe estudiar este asunto con bastante serenidad.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y admitiéndose varias proposiciones de ley.

Seguidamente se da comienzo al debate sobre el presupuesto de Justicia, en su parte de gastos.

Intervienen los señores Chaparrero, Villanueva, Rolig, el ministro de Justicia y el señor Jiménez Asúa.

Este último pronuncia un extenso discurso, desmenuzando todo el presupuesto.

Censura duramente el sistema que se sigue para los campos de concentración.

El ministro de Justicia hace el resumen del debate.

Se suspende y se pasa el dictamen sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Alcalá Espinosa presenta un voto particular en nombre de la minoría de Acción Popular, que reza:

Don Teodomiro Menéndez presenta otro y pronuncia un discurso opinando a la elevación.

Rectifican todos.

El señor Blanc, por la Comisión, les contesta a los distintos oradores.

El presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración el voto particular.

El señor Mateos pide la palabra y dice que está conforme con el voto que lo oporé.

Se pone a votación y queda desechado por 93 votos contra 50.

Se suspende este debate y se pasa a discutir el proyecto de ley sobre concesión de amnistía.

Defiende un voto particular el señor Jiménez Asúa.

Dice que el proyecto no significa

amnistía, sino indulto general, que lo prohíbe la Constitución.

Sobre esto pronuncia un largo discurso.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que el proyecto responde a la promesa hecha por el partido radical y otros elementos que colaboran con el Gobierno en la campaña electoral.

Añade que desde luego esto ha sido también expuesto como programa de Gobierno y política de atracción, que a juicio de ellos beneficia a la República, buscándole adeptos.

El señor Martínez Moya, por la Comisión, dice que es llegada la hora de dar la amnistía para unir a la República mayor número de voluntarios.

Rectifica el señor Jiménez de Asúa, quien pregunta cuándo ha tomado el partido radical como bandera la concesión de la amnistía.

Rectifica el ministro de Justicia, diciendo que la amnistía es el producto de la voluntad popular y de las Cortes, ya que nadie puede dudar de que las elecciones fueron sinceras.

El señor Prieto: Que lo diga el anterior ministro de Justicia.

El ministro de Justicia: Yo lo que digo es que aquí está representada la voluntad del país.

El presidente de la Comisión expone la buena voluntad que han puesto en la redacción del dictamen.

El presidente de la Cámara pregunta si se acepta el voto particular.

Se somete a votación y queda desechado por 146 votos contra 44.

Seguidamente se da lectura al despacho ordinario, al orden del día y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Los obreros de la madera en la construcción del Hospital Clínico

Anoche, el alcalde señor Corzo Mocho dijo a los periodistas que como resultado de las gestiones que hiciera para evitar que los trabajos de carpintería del Hospital Clínico se efectuasen por un contratista madrileño, le había prometido el representante de la empresa constructora de dicho establecimiento bético que todos los trabajos relativos al ramo de la madera se ejecutarían por obreros granadinos.

Club Recreativo Granada

Undécima lista de suscripción de bonos de anticipo reintegrables para la construcción del campo de deportes:

Suma anterior, 28 550 pesetas.

Señora viuda de B. Andrés, 500 pesetas; don José y don Antonio Serrano Molero, 100; don Manuel Morales Sorvillo, 25; don Rafael Híton Amaro, 50; don Rafael Acosta Inglot, 100; don José Antonio Baileta Perra, 100; don Antonio Escobar de la Riva, 25; don Luis de Pelamarek, 100; Lecharri «La Montañesa», 50; don Diego Reyes González, 25; don Antonio Bascó Díaz, 25; don Santiago Lardelli, hotel Suizo, 100; don Daniel García Fernández, 50; don Francisco Fernández M.ª, 25; don Luis Góm z López, 100; don José Mitoal G.ª, 25; don Miguel Muñoz O.ª, 25; don Francisco Sánchez B.ª, 25; don J.ª Díaz Lozano, 25; don José García Góm z, 50; don Francisco Arca R.ª, 25; don Miguel P.ª, 25; don Miguel Pizarro Z.ª, 25; don Antonio Viedma B.ª, 50

Suma y sigue, 30 250.

En Vitoria se tirotea a la guardia de un polvorín, resultando un sacerdote muerto

La Guardia civil de Sirola (Badajoz) da muerte a un obrero al resistirse a ser cacheado

Levitación al señor Martínez Barrio

Sevilla 10.—El ex presidente del Consejo, D. Diego Martínez Barrio, ha sido requerido por el Comité del partido radical de Cartagena para que en la primera quincena de Mayo dé allí una conferencia.

El señor Martínez Barrio ha dicho que el viernes marchará a Algeciras, desde donde se dirigirá a Tánger para dar una conferencia en el local social de la colonia española, realizando después una visita por nuestra zona, regresando a Sevilla el primer día de feria.

La huelga de Valencia

Valencia 10.—Continúa en igual estado el conflicto que tienen planteado los obreros de agua, gas y electricidad.

Se han recogido muchas bombas de los postes de conducción de energía eléctrica.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza 10.—Continúa la huelga, registrándose actos de sabotaje.

Hoy no han funcionado los espectáculos ni han salido los periódicos.

Hallazgo del cadáver de un niño

Cartagena 10.—El mar ha arrojado a la playa el cadáver del botones de un club náutico.

Disparan contra un polvorín y resultan muertos un sacerdote

Vitoria 10.—Durante la madrugada anterior varios individuos hicieron numerosos disparos contra la guardia del polvorín.

A causa del tiroteo resultó muerto un sacerdote.

Crónica de espectáculos MATADERO PUBLICO

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerras, 1, a 3,75; vacas, 2, a 3,60; novillos, 0, a 0,00; toros, 2, a 3,60; vacas de raza, 0, a 0,00; borregos, 99, a 3,80; borregos primales, 1, a 3,80; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 0, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos, 0, a 0,00; cerdos, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado: Cerdo de 1.ª, 6,00; de 2.ª, 5,50; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hasso, 4,00.

LA BOLSA

Madrid 10.—Interior, 70,05. Amortizable 5 por 100, 82,00. Amortizable 4 por 100, 125,00. Banco de España, 556,00. Yabason, 206,00. Libras esterlinas, 46,50. Francos, 33,00. Dólares, 7,38. Masas, 65,59. Francos suizos, 238,15.

Deben adquirir todos los republicanos el interesante libro (nueva edición)

HIPOCRITAS FARSANTES FARISEOSI

Cuyo autor es el notable presbítero D. Juan García Morales

Por arremeter contra las derechas intrínsecas y fanatismo clerical, es combatido a sangre por ambos, enemigos de que se descubre la verdad de sus miserias y concupiscencias, como con su pluma de oro lo hace tan insigne sacerdote.

Precio del tomo: 3 Ptas. ¡Ciudadanos! Ayudemos a tan anegado varón adquiriendo su magna obra.

DE VENTA: LA «FILATELIA» ACERA DEL CASINO, 23 — GRANADA

Plaza de toros del Triunfo

La magnífica corrida del domingo Como es sabido, el cartel de la corrida del domingo próximo, en que se inaugurará la temporada en esta capital, ha sufrido una modificación que lo mejora notablemente, pues vienen los primeros figuras del toreo: Amillita Chico y Fernando Domínguez, que con el matador Pepe Ortiz, despechada los seis soberbios toros de don Enrique de la Cova, que se encuentran en los corrales de la plaza.

La combinación es por todos conceptos interesantísima, y como queza que los precios de las localidades y entranes son baratos hasta más no poder, está descomentado el lleno.

Club Recreativo Granada

Undécima lista de suscripción de bonos de anticipo reintegrables para la construcción del campo de deportes:

Suma anterior, 28 550 pesetas.

Señora viuda de B. Andrés, 500 pesetas; don José y don Antonio Serrano Molero, 100; don Manuel Morales Sorvillo, 25; don Rafael Híton Amaro, 50; don Rafael Acosta Inglot, 100; don José Antonio Baileta Perra, 100; don Antonio Escobar de la Riva, 25; don Luis de Pelamarek, 100; Lecharri «La Montañesa», 50; don Diego Reyes González, 25; don Antonio Bascó Díaz, 25; don Santiago Lardelli, hotel Suizo, 100; don Daniel García Fernández, 50; don Francisco Fernández M.ª, 25; don Luis Góm z López, 100; don José Mitoal G.ª, 25; don Miguel Muñoz O.ª, 25; don Francisco Sánchez B.ª, 25; don J.ª Díaz Lozano, 25; don José García Góm z, 50; don Francisco Arca R.ª, 25; don Miguel P.ª, 25; don Miguel Pizarro Z.ª, 25; don Antonio Viedma B.ª, 50

Suma y sigue, 30 250.

Protesta contra la amnistía de clases

Teruel 10.—Los presos sociales que están en la Cárcel por el pasado movimiento anarcosindicalista han declarado la huelga del hambre como protesta contra el proyecto de amnistía, del que se les excluye.

El territorio de Ifni es muy rico en minas

Las Palmas 10.—Un moro del territorio de Ifni, que reside en esta capital, ha dicho que éste es muy rico en yacimientos de oro y plata.

La Guardia civil da muerte a un obrero

Badajoz 10.—El gobernador civil ha participado que en el pueblo de Sirola la Guardia civil se vio obligada a disparar contra un obrero que le hizo frente.

Parece que la Guardia civil intentó cachear a dicho peonero y que éste la agredió, viéndose entonces la fuerza pública obligada a disparar.

El mencionado individuo falleció pocos momentos después.

Acto de sabotaje

Viena 10.—Unos desconocidos han levantado un trozo de vía, haciendo descarrilar al rápido Viena-París. Resultó un muerto y varios heridos graves.

COMENTARIOS

DICTADURAS

Las naciones que no pueden mantenerse más que con el imperio de la fuerza bruta, son naciones perdidas.

Querer conquistar el castillo interior de las almas a cañonazos, nos parece una locura.

Las ideas no se pueden asesinar; no se pueden matar. Se abrieron paso ante todas las civilizaciones. La Roma soberbia, orgullosa e imperiosa, creyó que persiguiendo a los cristianos como alimañas o bestias salvajes, podría seguir teniendo esclavizado al Mundo, y la sangre de los mártires que se derramaba en los circos y en las calles públicas de las ciudades, era como los granos de trigo que a vuela echa el sembrador sobre la buena tierra.

[Las dictaduras]

La señal de la evolución de un pueblo es la dictadura; el tránsito de una civilización a otra es la dictadura. Y es que lo viejo, al hundirse en los abismos del mar, hace esfuerzos titánicos por salir a flote.

Las dictaduras podrán mantenerse en los pueblos años y años; pero ellas son criadero de tigres, nidios de aspides.

Las dictaduras vienen a poner diques y valles al torrente impetuoso de las aguas; pero las aguas, enfurecidas, saltan los diques e inundan las ciudades populosas y arrastran hasta los sillares de los antiguos edificios.

Las dictaduras son el exterior de los pueblos moribundos. Salvemos la República sin dictaduras.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Esta irregularidad trae necesariamente graves perjuicios económicos a los aspirantes a las plazas de vigilantes de Arbitros, sin que hasta la fecha se hayan cubierto todas las plazas vacantes.

Delegación provincial de Trabajo

Jurado Mixto Rural

Conciliación entre Gregorio Miranda y Francisco Lozano, por reclamación de cantidad, a los cinco y media de la tarde.

Conciliación entre José Frías Bautista y R. Imundo Palma, por reclamación de cantidad, a los seis de la tarde.

Conciliación entre José Avila González y Julio Pérez Muñoz, por reclamación de cantidad, a los seis y media.

Primera agrupación

Transportes terrestres.—Juicio en primera convocatoria entre Antonio Chacón Avila y contra Manuel Durán, por despido.

Industria Hotelera.—Conciliación entre Angel Ubejo Gualda, contra Juan Lopera Cortés, por despido.

Segunda agrupación

Artes Blancas.—(Sección Molinera). Juicio en primera cita entre Manuel Epigrafe Huertas contra José Fernández Romero, por despido, a los seis de la tarde.

Tercera agrupación

Vestido y Tocado.—(Santrefa). Juicio en primera convocatoria, entre Alberto Ojalla y Antonio García Espia, por despido.

(Sección Santrefa y confección). Conciliación a los seis de la tarde, entre Trinidad Pérez Bolívar y Emilia Baca, por reclamación de cantidad.

SILUETA DEL DIA

¡ALELUYA!

El señor García Batlle ha sido agasajado con una cena íntima. Sus cofrades y amigos se han reunido cordialmente alrededor de la mesa para ofrecerle un homenaje de admiración, en un ambiente de fraternidad y de fraternidad.

El señor García Batlle sufría las tristezas de un destierro excesivamente prolongado. Día tras día y año tras año se le ha visto pasar por esas calles como una sombra desvalida de grandezas olvidadas. Y la gente, un poco dolida, añoraba los tiempos pasados y recordaba visiones remotas.

El señor García Batlle renació jubilosamente y se incorporaba otra vez a las actividades de la vida pública. Porque no se trataba de la última cena. Ni el señor García Batlle se desentreviene en un ambiente bíblico ni entre los comensales figuraban los benditos apóstoles. Era, por el contrario, la primera cena de un nuevo período lleno de promesas alegres y de perspectivas luminosas. Cena de resurrección. Cuando los comensales levantaban sus copas a la hora de los brindis, el aire se pobaba de aromas optimistas. Nadie pensaba en las amarguras de la renuncia. Los oradores entonaban un canto a la vida y se dejaban ganar el espíritu por la emoción de los momentos ilusionados. No era para menos. El señor Hermano Mayor acababa de salir de las zonas olvidadas, engañado con la más espléndida de sus tónicas y luciendo la más inflexible de sus sonrisas.

Reiz momento el de la resurrección. Momento de emociones inolvidables que acaricia los sentidos con la gracia lírica de las más bellas músicas. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida. El señor Hermano Mayor se acordaba de la vida y se acordaba de la vida.

TEMAS DE CULTURA SOCIAL

COOPERATIVISMO

Es el Cooperativismo una modalidad del Socialismo, basada en la existencia de sociedades cooperativas en cantidad y proporción tal que abarcan la vida económica de los pueblos. Carlos Gide, uno de sus mejores doctrinarios, llegó a ver en él la regeneración de la sociedad, entendido no que no debe limitarse a la fundación de sociedades obreras en las que se contituye el programa de la escuela individualista, sino que ha de aspirar a cambiar de arriba a abajo el orden de las cosas existente, colocando en primer lugar al grupo consumidor que debiendo serlo todo no es nada. Resume su doctrina con estas palabras: «Transformación pacífica, pero radical, del actual orden económico, haciendo pasar la posesión de los instrumentos de producción y con ella la supremacía económica de manos de los productores que la detentan, a las de los consumidores, pues mientras que en el régimen presente el capital toca los beneficios y es el trabajo el asalariado en el cooperativo, será el consumidor quien como propietario recibirá el sueldo».

Ventura Rolig, en su obra «Las Cooperativas obreras», dice: «Ni el aumento de salarios, ni el ahorro individual son suficientes para la emancipación del proletariado. Este debe dirigir sus esfuerzos hacia la supresión del salario, o dicho de otra forma, a la expropiación de todos los medios de producir riqueza, a fin de que el producto de su trabajo sirva para llenar las necesidades propias de la colectividad en lugar de acumularse en manos de quienes la mayor parte de los veces representan tan sólo el papel de parásitos o intermediarios».

Su fin primordial es la supresión del salario y asociación de los hombres para la producción, distribución y consumo de los bienes, haciendo que la conciencia individual vigorice, al formar parte de la obra colectiva, las voluntades de todos en la labor en que por igual entran y por igual se comprometen sus intereses, siendo uno de los tantos medios que la sana razón aconseja y la experiencia acredita para amoldar los males que padece la clase obrera.

Superior al marxismo por el realismo en que se inspira, es un verdadero capitalismo sin capitalistas, que introducida en la sociedad una completa división de funciones, entregando el gobierno de los hombres a los elegidos para ello y la administración de las cosas a los organismos que se creasen.

La aplicación práctica de la idea de la solidaridad conocida con el nombre de Escuela de Nimes, pretende hacer de la cooperación la esencia y medio de la renovación social, perteneciendo la tarea de organizar a la sociedad, no a los productores, sino a los consumidores, por inspirarse éstos en el interés general, mientras aquellos en el de clase, asociándose para proveer a sus necesidades, primeramente comprando, y después, cuando la sociedad sea numerosa, fabricando directamente los productos, que

giving abolido de esta forma el provecho del capitalista, realizándose la transformación sin tocar los elementos del orden social, siendo, al formar parte los obreros de las sociedades cooperativas, los dueños y beneficiarios de su propio trabajo.

ENRIQUE DEL CASTILLO

POLITICA LOCAL

La Comisión gestora provincial

A las siete y media de la noche celebró una detenida conferencia con el gobernador el presidente de la Diputación, don José Martín Barreles.

Al recibir a los periodistas, poco después, el señor Muñoz Castellanos les manifestó que la entrevista había estado relacionada con el nombramiento de dos nuevos diputados de la Comisión gestora, puestos que estaban sin cubrir.

Añadió el gobernador que había designado para ocupar dichos puestos al ex diputado don Jesús Castiella García y a don Julio Ruiz Morón, de Loja (este último, y el primero por el distrito de Alhama).

Ambos pertenecen al partido radical.

Después de estos nombramientos la Comisión queda completa. Los elementos que la forman son radicales, salvo el señor Hernández Carrillo, que pertenece al partido republicano conservador y que es el único diputado de oposición que hay.

Como se ve, el pleito de la Gestora provincial se ha resuelto con la exclusión del partido de Acción Popular, al que desde el primer momento se le ofrecieron cargos de vocales en aquel organismo.

Izquierda Republicana

Por la presente se convoca a todas las mujeres que pertenecieron a los disueltos partidos republicanos de izquierda, y a las que sin haber pertenecido simpatizan con el Ideario de Izquierda Republicana, a la reunión que se celebrará hoy martes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Carrera del Genil, 45, el objeto de constituir la agrupación femenina del partido.

El secretario del Consejo local, Inocencio Sánchez González.

SUCESOS LOCALES

Do una finca del camino de Purchil se llevan dos fardos de tabaco

Después de la madrugada del martes sustrujeron de la finca Señora María de la Vega, sito en el camino de Purchil, dos fardos con contenido 209 kilos de tabaco, cuyo valor es de 300 pesetas.

Dicha finca es propiedad de don Manuel López Barajas.

El guarda de la misma, José Hernández González, ha denunciado el hecho en la Comisión.

Herida al caerse de un tranvía

En la Gran Vía, al apearse de un tranvía, dió una caída María Granados Vargas, de 16 años, que vive en Cuesta del Progreso, 8. Sufrido una herida contusa en el codo izquierdo. Fue asistida en el Hospital.

Pequeño maltrato por una anciana

En el Hospital fué curado de una herida contusa en la cabeza el niño Antonio María Ovelta, de 8 años. El pequeño había sido maltratado en la calle donde habita, Hornillo, núm. 16 por la anciana de 85 años Josefa Viver Díez.

EUROPA EN CRISIS

Ofensiva contra el Pacto de Locarno

I. - UNA LETRA A DIEZ AÑOS VISTA

En un memorándum reciente, cuya precisión y firmeza conclidora fueron apreciadas por la comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, el Gobierno francés ha opuesto a la voluntad de rearmarse, que arrastra Alemania, la doctrina de Ginebra: limitación inmediata y reducción progresiva de los armamentos, con la garantía de un control efectivo, general, automático y periódico.

Como es de rigor en toda conversación diplomática bien llevada, Alemania no se ha limitado a formular sus reivindicaciones sin presentar en cambio ninguna oferta. Desgraciadamente, sus ofrecimientos parecen tan inquietantes como sus exigencias. No es que se haya hecho la menor alusión a un acuerdo militar destinado a preparar esas aventuras orientales, antieuropeas, de las que habla la autobiografía de Hitler. Desde Mein Kampf hasta la Memoria de Hugenberg, varios documentos sensacionales nos han revelado con suficiente claridad los ensueños imperialistas de sus dirigentes. Pero de esto no hablan por ahora.

Los años del Tercer Reich han considerado más hábil, para no asustar a la opinión internacional, y especialmente la opinión anglosajona, el adoptar otro lenguaje. El lenguaje de Ginebra, a pesar del desprecio que suelen afectar por el organismo colectivo. Piden que para realizar esa «igualdad de derechos» que se les prometió — bajo determinadas condiciones que procuran olvidar — se les conceda ahora el ejército y el material que consideren indispensables «para garantizar la seguridad de Alemania». A cambio de ese rearme efectivo, se declaran dispuestos a firmar con sus vecinos, con todos ellos, pactos de no agresión por un período de diez años.

¿Por qué diez años? Semejante cláusula levanta inmediatamente la protesta general. ¿Quiere decir que, vencido ese plazo, los pueblos de Europa deberán estar dispuestos a lanzarse a una nueva guerra? ¿No firmó Alemania el Pacto Briand Kellog? En aquella ocasión, su ministro de Negocios Extranjeros vino expresamente a París para traer la adhesión solemne del pueblo alemán a la promesa de renunciar a la guerra como instrumento de política nacional, no por diez años, sino para siempre; con el fin — escribieron los plenipotenciarios en el preámbulo — de que las relaciones pacíficas y amistosas existentes entre los pueblos puedan perpetuarse.

Mas es ya harto evidente que, con arreglo a los doctrinarios sobre las cuales el hitlerismo pretende fundar allende el Rin la educación de las nuevas generaciones, no concede ahora ningún sentido ni importancia el Pacto Briand Kellog, firmado con otras cincuenta y tantas naciones. Ahora bien: si se trata así el Pacto de París, reemplazando la famosa definición de otro ministro alemán, Bethmann Hollweg, como «un papel mojado», ¿es lógico suponer que Francia haya de firmar alegremente un convenio que consagra oficialmente esa repudiación?

Hay algo peor todavía. El nuevo pacto que ofrece Hitler, ¿no tendrá por objeto esencial, en el espíritu del Gobierno alemán, la sustitución y por consiguiente la abolición del Pacto de Locarno? Del mismo modo que el convenio proyectado sobre la limitación y la reducción de los armamentos entre Francia, según quedó

oficialmente prometido, la caducidad de la V parte del Tratado de Versalles, que precisa las cláusulas militares, navales y aéreas, impuestas a Alemania por sus vencedores.

Tenemos muchos motivos para creer que de esto se trata, en efecto. Cada vez más frecuente y claramente, en el curso de estos últimos meses, la Prensa alemana ha empezado la ofensiva contra el Pacto de Locarno. No hace mucho tiempo un pudo leerse, en un comentario que la «Offiziöse Korrespondenz política y diplomática» de Berlín dedicaba al memorándum francés, estas frases: «No se alude a la zona demilitarizada de Renania ni a la creación de una zona análoga en el territorio de uno de los vecinos de Alemania».

¿No se alude? Es una lástima. Tenemos entendido, sin embargo, que el Gobierno francés, en su memorándum, el tiempo que se agradece como corresponde al Gobierno del Reich su ofrecimiento de pacto de no agresión, no dejaba de indicar que el nuevo pacto sólo podría tener por objeto incrementar, pero en ningún caso disminuir, las garantías de seguridad que se derivan del Pacto de Locarno. Pero conviene insistir en ello, puesto que a ello se nos invita. La cuestión es sumamente grave y no debe sublevarse en torno a ella ni el menor equívoco.

En realidad el Pacto de Locarno le basta a Francia. No pide nada más; pero no acepta nada menos. Hay que declarar rotundamente que la discusión no se halla abierta sobre el particular. Pues por otra parte el Pacto de Locarno no fué para Alemania un «diktiert» — término con el cual se complace Hitler en cefiñar el Tratado de Versalles —; lo firmó libremente. Mas aún y mejor: Francia y Alemania se encontraron colocados, con respecto a dicho Pacto, en una situación de igualdad moral tan completa como era posible.

Esta igualdad en el honor, que Alemania reivindica con tanta fuerza y que se ha convertido, desde la evacuación de la crilla izquierda del Rin y la supresión de hecho de las reparaciones, en la obsesión de su prensa y de su diplomacia, se le concede cabalmente el Tratado de Locarno. En él no se habla ya de vencedores ni vencidos. Los dos grandes pueblos, en un gesto de confianza mutua, se comprometen mutua y libremente a respetar sus fronteras, tales como fueron trazadas por el Tratado de Versalles; y la Gran Bretaña e Italia, potencias que garantizan el solemne compromiso, no toman parte de antemano ni por uno ni por otro. Tomarán parte en cambio contra aquella de las dos naciones — cualquiera que ella fuere — que violara el contrato. Este aspecto del famoso Pacto internacional es de bastante importancia para que dediquemos otro artículo a analizar su contenido.

AIME BERTHOD

Ministro de Instrucción pública en el Gobierno francés. Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Nacimientos: ninguno. Defunciones: Miguel García Jiménez, de 74 años.

Juzgado del Sagrado.—Nacimientos: Rogelia Jiménez López y María Alcalá González.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos: Francisca Cera Rubio, Rosario Facal González Aurioles y Vicente Morales Pozuelo. Defunciones: Rogelio Góngora Altes, de 53 años.

Advertisement for José Sánchez Jofre, doctor specializing in diseases of the mouth, nose and throat, located at Gran Vía, 16, 1st floor. Telephone 2118.

Advertisement for Caballero FORMAL, offering a furnished room and a person to attend, with a daily wage of 6 pesetas.

Advertisement for 'La Moda Práctica' magazine, featuring practical fashion tips and a subscription offer.

Large advertisement for 'LA MODA PRÁCTICA' magazine, stating it is undoubtedly the magazine that women prefer.